

2007-2008

JISD

El Código de Vestir

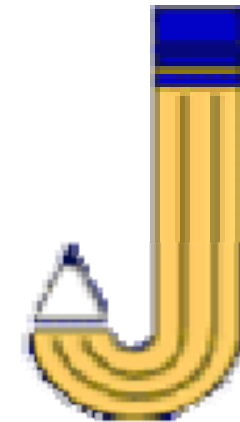


**Distrito
Escolar
Independiente de
Jacksonville**

¿Por qué un Código de Vestir Estandarizado?

- **Rápida identificación de personas que no pertenecen a la escuela.**
- **Promover un sentimiento de orgullo y pertenencia.**
- **Fortalecer el reconocimiento de la escuela.**
- **Reduce evidencias económicas**
- **Enfocarse en aspectos académicos**

El código de vestir del distrito es establecido para enseñar arreglo e higiene, inculcar disciplina, prevenir interrupción, evitar riesgos de seguridad y enseñar respeto por la autoridad. La vestimenta del estudiante refleja la calidad de la escuela y afecta la conducta de los estudiantes. Los estudiantes vestirán y arreglarán de una manera limpia, ordenada y que no será un riesgo para la salud o seguridad de él mismo y de otros. Cualquier artículo de vestir, joyería o adorno del cuerpo o cabello bastante exagerado para crear una distracción o interrupción de la rutina normal en la escuela será considerada como inapropiada. El distrito prohíbe cualquier ropa o arreglo que los administradores en las escuelas juzguen razonablemente que pueden causar una distracción o interferir con la operación normal de la escuela. Si la higiene se convierte en un problema los padres o tutores serán contactados. Es responsabilidad de todo el personal de las escuelas hacer cumplir el código de vestir.



**Perfeccionando
Habilidades
Estimulando
Mentes**

**Código de Vestir de los Estudiantes
Requerimientos
Efectivo en Agosto 2007**

**JISD
1547 East Pine
Jacksonville, Texas 75766
Telefono: 903-586-6511
Fax: 903-586-3133**

Camisas y Blusas

- Camisas o blusas estilo polo u Oxford con cuello, manga larga o corta (sin mangas no).
- Deberán ser de colores sólidos: Azul, Amarillo/Oro, Blanco, Rojo, Verde (sin rayas o cuadros)
- Las camisas y blusas deberán estar fajadas por dentro todo el tiempo, excepto para los estudiantes de PK-2, en los cuales se fomentara pero no será un requisito.
- Sin logotipos o fotografías a menos que sean un logotipo aprobado por JISD.
- No deberán exponer el estomago.
- No deberán llevar incrustaciones, parches, remaches o decoraciones de cualquier tipo en la ropa.
- No deberá exponer el escote.
- Las camisetas deberán ser blancas, negras o del mismo color que la camisa de encima.

Sudaderas, chalecos, suéter, capuchas

- Deberán ser de tamaño apropiado para los hombros, las mangas y lo largo, y debe ser una blusa o camisa aprobada y el cuello debe ser visible.
- Deberán ser en colores sólidos: Azul, Amarillo/Oro, Blanco, Rojo, Verde, Gris.
- Sin logotipos o fotografías a menos que sean un logotipo aprobado por JISD.

Pantalones, Pantalones cortos, Capris

- Parte frontal plana o con pliegues, con puño o dobladillo y logotipo no mas grande que 2" por 2"
- Deberán usarse a la cintura.
- Deberán ser de colores sólidos: Azul Marino, Caqui o Negro.
- No pantalones de mezclilla y con cinco bolsillos o menos.
- No pantaloneras, pantalones flojos, pantalones militares, pantalones para pintar, overoles o pantalones de entrenamiento.
- Los pantalones deberán usarse por fuera de los zapatos.
- Los pantalones no deben estar cortados, rasgados o tener agujeros de ningún tipo (en la cintura, en las piernas del pantalón, etc.)
- No parchados, incrustaciones, remaches o decoraciones de cualquier tipo en la ropa.

Calzado

- No pantuflas.
- Debe traer el par de zapatos

Faldas pantalón, Faldas y Jumpers(Overoles)

- Con pretina bastillada y usarse a la cintura.
- No de mezclilla y con logotipo no mas grande de 2" por 2".
- Deberán ser de colores sólidos: Azul Marino, Caqui o Negro.
- Faldas, faldas pantalón, pantalones cortos y Jumpers (overoles) deberán llegar a la parte superior de la rodilla y en la escuela elemental (PK-4) no debe ser mas corto que el largo de los brazos extendidos.

Todos los viernes y días del espíritu escolar designados

Los pantalones de mezclilla deberán ser y reunir los criterios para "pantalones, pantalones cortos, Capris, o Falda pantalón, Faldas, Jumper" y deberán ser acompañadas por una camisa aprobada (requisitos para camisas y blusas) o una camiseta aprobada para le día del espíritu escolar.

[los días del espíritu escolar son diseñados por el administrador de cada escuela.]

Cinturones

- Los pantalones con presillas deben llevar cinto, de vestir, imitación piel o de tela y deberán estar abrochados con la hebilla todo el tiempo.
- Los cintos deberán estar dentro de las presillas, y se deben poder ver y no ser excesivamente largos.
- Los cintos son opcionales para los estudiantes de Preescolar a segundo año.

Otras Indicaciones

- La ropa de la parte superior y la parte inferior del no deberán ser del mismo color (por ejemplo, pantalón azul y camisa azul).
- No se permitirá ropa excesivamente floja
- No se permitirá ropa de talla mas grande.
- No se permitirá ropa muy ajustada.
- No se permitirá la cabeza cubierta o lentes oscuros
- No se permitirán símbolos, palabras o lemas, líneas, diseños, números, etc. En los cortes de cabello o cejas.
- Símbolos en la ropa o joyería, incluyendo cadenas, collares, o brazaletes que pudieran distraer (de contenido racial, ofensivos, o símbolos provocativos, emblemas, fotos, palabras, lemas o tatuajes). Uso excesivo de seguros no están permitidos.
- No se permitirá maquillaje, color de cabello, o estilos de peinados que distraigan a los estudiantes.
- El color del cabello debe ser un tono natural.

Otras Indicaciones Continuación

- El bigote y la barba bien arreglados son permitidos.
- No se permite cola de caballo en los muchachos.
- En los alumnos el corte del cabello en la espalda no deberá ser mas largo que la parte superior del cuello.
- En los alumnos el corte del cabello al frente no deberá ser mas largo que la parte superior de las cejas en los lados no mas largo que la parte inferior del lóbulo de la oreja.
- No se permiten aretes en los muchachos.
- No se permite exponer perforaciones del cuerpo excepto las de las orejas.
- No se permiten parrillas, placas doradas, ó plateadas u otros objetos cubriendo los dientes.
- Los estudiantes en D.I.R.E.C.T. deberán usar todos los días unos pantalones aprobados y una camisa blanca aprobada

Recomendados pero no requeridos:

Calzado

- Zapatos deportivos, mocasines, zapatos de vestir o otros tipo de zapatos cerrados.
- Los zapatos de tacón no deberán ser mas altos de 1½ pulgada.

Ropa para el Exterior

- Chaquetas/Abrigos no debe tener logotipos o fotografías.

Autoridad final

Los estudiantes deberán cumplir con los estándares del distrito para la apariencia personal y los accesorios como esta resumido en el código de conducta estudiantil. La decisión final de la vestimenta apropiada en la escuela depende del administrador de cada campus.

Consecuencias

Si el administrador de la escuela determina que el arreglo personal del estudiante viola el código de vestir, al estudiante se le dará la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si la violación no puede arreglarse, los padres o guardianes de el estudiante serán notificados y el estudiante no podrá regresar a clases hasta que la violación sea corregida. Todas las ausencias por violación al código de vestir serán consideradas como ausencia no autorizada.

Nuevos estudiantes en JISD

Los estudiantes nuevos en el distrito tienen siete (7) días hábiles desde la fecha de su inscripción para cumplir con esta política